

**INFORME DEL GERENTE  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
TURISMO ECUATORIANO C.A. TECA**

*En mi calidad de Gerente General de la Compañía **TURISMO ECUATORIANO C.A. TECA**, en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañía, referente a los informes de los administradores, publicado en el R.O.: No.044 de Octubre 13 de 1992; paso a exponer a ustedes lo siguiente:*

- 1. Durante el Presente Ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;*
- 2. Durante el presente ejercicio terminado a diciembre 31 del 2013; se ha mantenido el personal necesario para realizar las actividades y no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;*
- 3. Durante el Período Terminado a diciembre 31 del 2013, se han obtenido Ingresos por la suma de \$53.983,16; en tanto que los Costos y Gastos Generales y de Administración, ascendieron a \$45.960,56; elementos que originaron que se obtenga una Utilidad antes de Impuesto a la Renta por \$8.022,60 y el monto provisto para Impuesto a la Renta ascendió a la suma de \$1.764,97.*
- 4. Referente a la Utilidad antes mencionada, recomiendo a la Junta General de Accionistas, que esa Utilidad, una vez efectuadas las Reservas del Caso, se la lleva a Utilidades no Distribuidas.*

*Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.*

**Atentamente,**

  
**LETTY ENEYDA CASTRO SALCEDO**  
**Gerente General**  
**C.I. 1700389172**